

CONGRESISTA DE LA TORRE GESTIONANDO LA CONSTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMATICAS EN LA REGION CUSCO



COMUNIDADES NATIVAS DEL BAJO URUBAMBA - CAMISEA SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL CONGRESO MAYOR ATENCION A SUS NECESIDADES E INTANGIBILIDAD DE LA LEY DEL CANON 27506

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO SERA UNA REALIDAD PARA EL CUSCO (LEY 29908)



REDISTRIBUCIÓN DEL CANON PUEDE GENERAR CONFLICTOS SOCIALES

EDITORIAL

**HOY ES HOY, EL PASADO ES PASADO
Y TOCA MIRAR HACIA EL FUTURO**

Esta frase de Nelson Mandela, político sudafricano y Premio Nobel de la Paz, muy bien ilustra lo que sucede en el parlamento nacional.

Los representantes de las diferentes bancadas congresales mutuamente se acusan de los diferentes errores y actos de corrupción de cada gobierno de turno, discuten temas domésticos coyunturales que muy bien la prensa capitalina lo difunde y en algunos casos los exagera.

Desde nuestro punto de vista hay otros temas fundamentales que en las regiones y provincias nos reclaman y que el Congreso de la República debe abordar con urgencia en su agenda, temas como son: seguridad ciudadana, la modificatoria de las leyes orgánicas de los gobiernos regionales y municipalidades, la ley de la no reelección de autoridades regionales y municipales que administran recursos públicos para evitar la corrupción generalizada, la ley para fortalecer las municipalidades de centros poblados, la ley del ordenamiento territorial, nueva ley general de educación, leyes para mejorar la agro industria, el uso racional del agua y las tierras, seguridad alimentaria, la ley universitaria para mejorar la calidad educativa con respeto de su autonomía, etc.

Mirando el futuro, el gobierno del Presidente Ollanta Humala está planteando reformas parciales en educación, salud, administración pública, fuerzas armadas y policiales, aunque los cambios siempre generan resistencias y más aún, cuando los Ministerios del Estado y las comisiones parlamentarias no han generado consensos y diálogos descentralizados con la cual se hubiera evitado y se puede evitar los conflictos sociales. Ninguna reforma impuesta resolverá un problema.

Mucho se comenta del crecimiento económico sostenido del Perú desde los inicios del siglo XXI y obviamente se requiere de una "Reforma integral del Estado" para el cual es urgente una Nueva Constitución Política o por lo menos democráticamente modificar la que tenemos de manera sustancial para generar un auténtico desarrollo que beneficie a todos los peruanos. Esa es la tarea que nos queda y esperamos que los partidos políticos tradicionales, neoliberales de la derecha con presencia mayoritaria en el parlamento nacional reflexionen y dejen de lado sus intereses políticos y más bien todos unidos concertadamente plantear los cambios estructurales que requiere el Perú del futuro con inclusión social y sin pobreza. El buen político – como decía Churchill – se convierte en estadista cuando piensa en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.



EL PARLAMENTARIO INFORMA.

DIRECCION: Jr. Carabaya N° 341
Plaza de Armas Lima - Oficina 108
Teléfono: (01) 3117912 - 987967547

TRABAJAMOS POR LA EDUCACION

El Congresista Hernán De La Torre Dueñas, en su calidad de docente asumió el compromiso de efectuar gestiones ante OINFE –Ministerio de Educación y el MEF logrando importantes presupuestos en coordinación con la comunidad educativa y de esta manera mejorar la calidad de la educación en el Cusco y sus importantes provincias. A su vez están en gestión las I.E. Santo Tomas, Agustín Gamarra, Túpac Amaru de Canas, Pérez Armendáriz de Paucartambo entre otras.



Ceremonia de entrega de la I.E. "Clorinda Matto de Turner" del Cusco. Congresistas Hernán De la Torre, Julia Teves, el Director Regional de Educación marco Prieto, Directora y APAFA



Congresista Hernán de La Torre Dueñas y el Director de la I.E. Mateo Pumacahua, El alcalde de Canchis – Sicuani, Ricardo Cornejo gestionando presupuestos ante OINFE para la implementación de dicha institución en sus Bodas de Diamante.



La licitación para la Construcción de la Obra del Colegio Emblemático Manco II a partir del mes de Abril del año 2014 va por buen camino. Su presupuesto es de S/ 23, 824,867



Los funcionarios de OINFE – Ministerio de Educación a gestión del Congresista Hernán De La Torre expusieron en el Cusco el Anteproyecto para la construcción del Glorioso Colegio de "Ciencias" Ahora se viene elaborando los estudios definitivos.



Venimos gestionando presupuestos para la construcción del área Administrativo y Piscina de la G.U.E. "Garcilaso" del Cusco.

NOTAS INFORMATIVAS**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO REQUIERE PRESUPUESTOS**

Congresista De La Torre con el nuevo Equipo de Gobierno Regional del Cusco, Presidido por el Magister René Concha, gestionando presupuestos en el MEF para la continuación de las diferentes obras y mega proyectos: aeropuerto internacional de Chinchero, Hospital Lorena, Hospital de Quillabamba, Vía de Evitamiento, Plan Vial Interprovincial, Estadio Garcilaso (09-01-2014).

UNIVERSIDAD DE QUILLABAMBA EN MARCHA

DEL MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO La autorización para el funcionamiento de una nueva universidad se halla regulada por la Resolución N° 387-2009-CONAFU. Dicha norma precisa en su art. 9° que el PDI (Proyecto de Desarrollo Institucional) consolida los estudios en los aspectos técnicos, económicos, financieros, administrativos, con el fin de instalar y poner en marcha una universidad.

De acuerdo al art. 10 del Reglamento la autorización de funcionamiento de una universidad, una vez admitida a trámite (en el caso de la UNIQ, aconteció el 25 de abril pasado), tiene 4 fases:

1ª Fase	2ª Fase	3ª Fase	4ª Fase
Evaluación para la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional.	Implementación inicial del PDI aprobado. (Terreno y construcción).	Verificación de la Implementación Inicial. (Equipamiento y Laboratorio).	Autorización del funcionamiento provisional de la Universidad.

Muy a pesar que la universidad fue creada en diciembre del 2010, la Municipalidad de La Convención demoró la elaboración del proyecto (PDI), siendo así que de acuerdo a la Resolución N° 281-2013-CONAFU del 25 de abril del 2013, se ADMITIO A TRAMITE la solicitud de autorización de Funcionamiento del Proyecto de Desarrollo Institucional, el mismo que fue elaborado considerando cuatro carreras profesionales: 1) Ingeniería Agronómica Tropical, 2) Ecoturismo, 3) Ingeniería de Alimentos, y 4) Ingeniería Civil.

Con oficio N° 1639-2013-CONAFU-P cursado por CONAFU (recibido el 12 de agosto del 2013 por la promotora del PDI de la Universidad), se dispuso que en el plazo de 15 días hábiles cumpla con levantar las observaciones formuladas por la Comisión Calificadora, lamentablemente recién el último 10 de diciembre, la Municipalidad Provincial de la Convención a cumplido en levantar las observaciones (es decir a escasos días de que se inicie el plazo de la moratoria).

Mediante Ley 29971 publicado el 22 de diciembre del 2012, se aprobó la moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades, estableciendo en su art. 2° una excepcionalidad para las creadas por ley, las mismas que siguen su trámite (Este añadido fue propuesto por el Congresista Hernán De La Torre).

ESTUDIOS PARA LA PLANTA DE FRACCIONAMIENTO DE GAS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN VIENE AVANZANDO

Para hacer realidad el proyecto de la Planta de Fraccionamiento en la provincia de La Convención, luego de la presentación de nuestro Proyecto de Ley N° 738/2011-CR en el cual recayó un Dictamen Favorable por parte de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, PETROPERU S.A. contrató los servicios de consultoría del CONSORCIO ITANSUCA, con el objeto de que se actualice el Estudio de Pre Inversión del aludido proyecto, estudio que concluyó de forma satisfactoria estableciendo que el mercado potencial para dicha planta son las regiones del Cusco, Apurímac y Madre de Dios.

Es decir que técnicamente es viable el proyecto, motivo por el cual PETROPERU S.A. contrató los servicios del Instituto de Regulación & Finanzas de la Universidad ESAN con la finalidad de que realice un diagnóstico económico y financiero para el desarrollo de un modelo de negocios que posibilite la implementación de la Planta de Fraccionamiento, estudio referencial que deberá concluir el mes de enero del próximo año.

Estamos avanzando en este gran proyecto convenciano y como es natural, tiene su demora que además de permitir el acceso popular al balón de gas, permitirá generar capacidades empresariales y emprendedoras en la población convenciana.

**MAJES SIGUAS II**

En defensa del pueblo de Espinar y de la Región Cusco, el Congresista De La Torre, formuló DENUNCIA CONSTITUCIONAL contra la Magistrados del Tribunal Constitucional, por haber infraccionado los numerales 3, 4 y 14 del art. 139° de la Constitución Política del Estado referida a:

- De la afectación al Debido Proceso.
- De la afectación al Derecho a Defensa.
- De la afectación a la Publicidad Procesal.

Dicha denuncia se halla contenida en el Expediente 4850 iniciado el 27 de noviembre, en el Congreso de la República.



NOTAS INFORMATIVAS

EL GASODUCTO TIENE QUE SER REALIDAD CONFORME AL COMPROMISO DEL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA

De acuerdo a los datos del Proyecto, éste tiene carácter autosostenible, con una inversión aproximada de US\$ 2,431 millones de dólares aproximadamente, siendo su objeto entregar en Concesión el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia al Estado Peruano, de las siguientes obras de infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural. Incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta la Estación de Compresión de Chiquintirca.
- Construcción de gasoducto y/o poliducto desde el sistema de transporte de gas natural existente (entre Malvinas y Chiquintirca) hasta la provincia de Anta en la Región Cusco, que esté en capacidad de suministrar gas natural a la futura central térmica de Quillabamba y a la costa sur del país.
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano, desde la provincia de Anta hasta la Costa Sur del país.

De acuerdo a la circular N° 04 de PROINVERSION de fecha 12 de diciembre de 2013, la apertura de los postores deberán presentar sus sobres 2 y 3 el 13 de febrero del 2014 y la adjudicación de la buena pro se realizará el lunes 17 de febrero del 2014. Aunque esta fecha no es definitiva ya que las empresas privadas a la fecha están en pleno proceso de entregar sus propuestas, para el cual estaremos vigilantes y en constante gestión para que los plazos se cumplan.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO SERA UNA REALIDAD**

El proyecto comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, con una inversión total (incluye ampliaciones futuras) de US\$ 659 millones (no incluye IGV) de dólares, ascendiendo conforme refiere PROINVERSION la suma de US\$ 539 Millones (no incluye IGV) el monto de inicio para las operaciones. El gobierno regional del Cusco adquirió los terrenos los cuales están en proceso de saneamiento legal.

La entidad concedente es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su modalidad la cofinanciada, siendo su fecha prevista para la adjudicación el 28 de febrero del 2014. Como siempre estaremos vigilantes para su cumplimiento y hacer pronto realidad el aeropuerto que requiere el Cusco, como Capital Histórica del Perú, conforme Ley 29908

ESTUDIOS DE LA CENTRAL TERMICA DE QUILLABAMBA Y SISTEMA DE TRANSMISION ASOCIADO SANTA ANA – LA CONVENCION – CUSCO VAN POR BUEN CAMINO

El referido proyecto considera la instalación de una Central Térmica de ciclo abierto de 200 MW de potencia, su planta se ubicaría en la zona norte de la ciudad de Quillabamba, comprendiendo una subestación de salida, una línea de transmisión a 220 Kv. y la cabina de conexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en la futura subestación de Suriray.

A la fecha está por concluir el Estudio de Factibilidad y Definitivo elaborado por el Consorcio Gas Natural FENOSA ENGINEERING S.L.U y DESSAU S&Z, siendo el cronograma de desarrollo para la ejecución del proyecto, el siguiente:

- Aprobación de factibilidad por OPI-FONAFE y DGPI-MEF. Enero 2014.
 - Aprobación del Plan de Manejo Ambiental: Marzo 2014.
 - Compra del Terreno: julio 2014.
 - Inicio de contrato. Enero 2015.
 - Ejecución de obras e Instalación Central Térmica. 24 meses (concluye diciembre 2016).
- Cumpliendo con la función de fiscalización estará atento con la secuencia del proceso.

REDISTRIBUCION DEL CANON PUEDE GENERAR CONFLICTOS SOCIALES

Desde la época de gobierno aprista existe el ánimo de algunos sectores políticos de plantear la redistribución del canon, algunos pretendiendo una redistribución nacional y otros sólo a nivel interregional, como la propuesta del Premier César Villanueva. Empero cualquiera sea la iniciativa, ésta significaría someter a consideración del Pleno del Congreso de la República modificatoria de la Ley N° 27506 (Ley del Canon), lo cual es sumamente peligroso en razón a que la correlación de fuerzas es mayor para modificar la ley del canon desde una perspectiva nacional, aspecto éste que pone en grave riesgo los intereses de la Región Cusco, particularmente de Espinar y La Convención donde se explotan los recursos mineros y gasíferos.

Es necesario precisar y resaltar que la Ley del Canon tiene triple fundamento, por lo cual dependemos su intangibilidad:

1. Es completamente legítimo que los pueblos de cuyo territorio se extraen los recursos naturales tengan un resarcimiento, reparación o compensación por el acto extractivo y por el daño al ambiente natural y cultural que supone toda actividad extractiva.
2. Es constitucional, ya que su fundamento se halla consagrada en el último párrafo del art. 77° de nuestra Carta Magna que al tenor refiere: "... Corresponde a las respectivas circunscripciones, conforme a ley recibir una participación adecuada del impuesto a la renta percibido por la explotación de los recursos naturales en cada zona, en calidad de canon".
3. Es justo y equitativo, por que del total del impuesto a la renta que genera la explotación de los recursos, tan sólo el 50 % es destinado a las región y a los municipios provinciales y distritales de la zona donde se produce la explotación del recurso, y el otro 50 % es administrado directamente por el Gobierno Nacional, para cubrir las necesidades del resto del país.

AUTORIDADES MUNICIPALES Y REGIONALES PIDEN AL MEF EL RESPETO DE SUS PRESUPUESTOS 2014

El Congresista Hernán De La Torre junto con los alcaldes de la Mancomunidad Amazónica de la Provincia de La Convención en conferencia de prensa realizado en el salón Mohme (16-01-14) del Parlamento exigió al MEF el respeto a la Ley de Presupuesto General de la República 2014 y los recortes del Canon Minero, Gasífero y FONCOMUN a nivel del Gobierno Regional Cusco y gobiernos Locales supera los 500 millones de soles (Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03 del 19-12-2013) y los cuales deben ser compensados por el Gobierno Central para lo cual desde el despacho congresal hemos presentado el proyecto de Ley para que se conforme una comisión de alto nivel para investigar y plantear alternativas de solución para que las obras no se paralizen. ¿En estas condiciones se puede plantear la redistribución del Canon? Claro que no.

SITUACION DE LA CARRETERA "SANTA MARIA SANTA TERESA- PUENTE HIDROELECTRICA MACHU PICCHU"

Ante las reiteradas gestiones y presiones realizadas desde el Despacho Congresal por fin el 17/09/2013 se adjudicó la Buena Pro del concurso público N° 0010-2013-MTC/20 para la contratación del servicio de consultoría " Estudio de Preinversión a nivel de factibilidad del Proyecto de la "Carretera Santa María –Santa Teresa- Puente Hidroeléctrica Machupicchu" por un monto de S/ 1'263, 376,00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100) al Consorcio Vial Machupicchu, quienes en un plazo de 150 días calendario a partir del otorgamiento de la Buena Pro deberán entregar los Estudios definitivos del proyecto, para inmediatamente iniciar la ejecución de la Vía declarada de Necesidad Publica y Prioritario Interés Nacional.

LOGROS EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2014

El 02 de diciembre se promulgó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", en el cual desde nuestro Despacho Congresal alcanzamos un conjunto de sugerencias, habiendo logrado que se declare de interés público y preferente interés nacional los siguientes proyectos:

- La construcción del Hospital II.2 de Quillabamba, determinando con ello que el Estado en sus tres niveles, garantice la ejecución de dicho Proyecto durante el año fiscal 2014.
- Conclusión de la CARRETERA YAUQUISQUE – RANRACCASA – PARURO, con lo cual se garantiza que en el transcurso del año 2014, tanto el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como el Gobierno Regional del Cusco, destinen los recursos financieros necesarios.



Reconocimiento del pueblo de Paruro a través de su Alcalde Provincial Sr. Juan de Dios Ramos Pariguana, por el trabajo desdido en hacer realidad la carretera Yaurisque - Ranraccasa - Paruro.

A la vez se apoyó junto con otros congresistas cusqueños para la declaración de los siguientes proyectos.

- La construcción de la I.E. Ladislao Espinar, niveles primario y secundario, del distrito y provincia de Espinar. (propuesta el Congresista Rubén Coa)
- La renovación de la línea de conducción Piuray.
- La ampliación y mejoramiento del servicio de protección y gestión de riesgos contra inundaciones en 38 km. del cauce del río Huatanay en las provincias de Cusco y Quispicanchis, de la región Cusco.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la avenida evitamiento de la ciudad del Cusco.

Por otro lado en la Ley de Presupuesto – 2014 por nuestra gestión directa en su cuadragésima séptima disposición complementaria final establece que las Instituciones Educativas de la Red Escolar de la Selva Sur Oriente Peruano (RESSOP) del Bajo Urubamba (Echarate – Cusco), administradas hoy por la Región Madre de Dios, pasen a la administración de la UGEL La Convención y la DREC Cusco, garantizando con ello que los niños nativos reciban la debida atención en materia educativa.

MOCIONES DE ORDEN DEL DIA PRESENTADOS CON OTROS CONGRESISTAS

18-07-2013:

Moción para la creación de un Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

16-10-2013:

Moción para instar al Ministerio de desarrollo e Inclusión Social, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Gobierno Regional Cusco, a la Municipalidad Provincial de La Convención y a la Municipalidad de Santa Teresa, para que en forma coordinada y de manera oportuna, eficaz y efectiva, acudan a los familiares de los 51 fallecidos en el accidente vehicular acontecido en el distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención, Región Cusco.

20-11-2013:

Moción para la continuación de una Comisión para investigar la vigencia de redes de corrupción delictiva montesinistas que afectan al Estado.

CREACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS EN EL VRAEM - REGIÓN CUSCO POR BUEN CAMINO



Congresista De La Torre, el Jefe de Demarcación Territorial de la PCM Alfredo Pezo y los Alcaldes de Centros Poblados del VRAEM

Durante la gestión gubernamental del Presidente Ollanta Humala, el Congreso de la República viene aprobando la creación de nuevos distritos, sobre todo en la zona de influencia del VRAEM para tener mayor presencia del Estado. Así se tiene que los centros poblados de Incahuasi, Villa Virgen, Mantaro - Natividad, Lobo - Chirumpiari, Bajo Urubamba (Camisea) entre otros vienen gestionando al Ejecutivo y a la Comisión de descentralización, regionalización, gobiernos locales, la distritalización de sus centros poblados para lo cual nuestro despacho congresal ha informado los requisitos que requiere este proceso.

DEBATE DE LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS DEBE CONSIDERAR A MOVIMIENTOS REGIONALES

Como es de conocimiento público los partidos políticos se encuentran en crisis y tienen escasa representatividad a nivel nacional lo que seguramente se demostrará en las próximas elecciones regionales y municipales. Es por eso que los diferentes líderes de movimientos políticos regionales de todo el país solicitan al Congreso de la República tener financiamiento y publicidad en los medios de comunicación estatal al igual que los partidos políticos.

Así a nivel de la región Cusco, el movimiento Acuerdo Popular Unificado (APU) cuyo símbolo es la pelota, fundado hace 10 años donde el actual Congresista Hernán De La Torre fue su candidato presidencial en las elecciones regionales pasadas tiene buena aceptación popular.

C.P.C JORGE LUIS ORBEGOSO CAMARENA (1953 - 2013): PRESENTES EN SU DESPEDIDA



Mostrando su lealtad al camarada y al compañero de anhelos y luchas el Congresista De La Torre junto líderes de Izquierda, Alberto Moreno, Tany Valer y su Esposa y familiares en velorio (18-12-2013).

TRABAJANDO DE LA MANO CON LOS ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGION DEL CUSCO

**PROYECTOS APROBADOS PARA SU EJECUCION
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013-2014
(CONVENIO GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDADES)**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO CHICON, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO	14,364,483.00
CONSTRUCCION DE LA I.E. INTEGRADA BERNARDO TAMBOHUACSO, DISTRITO DE PISAC, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO	4313570.00
DEFENSA RIBEREÑA INTEGRAL DEL RIO VILCANOTA SECTORES CACHICACHUYOC PAMPA, UCHUYQOSQO, 7 DE JUNIO, SAN MARTIN, CHUQUIBAMBILLA, DISTRITO DE LAMAY - CALCA	1253689.00
CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL CENTRO POBLADO DE TITO, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	1,865,019.00
CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE URCOS	26,741,555.97
CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL CENTRO POBLADO DE CCOLCCA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	1,206,889.00
MEJORAMIENTO DE LA I.E. 50574 SAN MARTIN DE PORRAS DEL CENTRO POBLADO DE YANAHUARA -URUBAMBA-CUSCO	3,670,486.00
MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO, JOSE CARLOS MARIATEGUI, DEL DISTRITO DE CACHIMAYO, ANTA-CUSCO	4,107,880.00
MEJORAMIENTO DE LA I.E. 56283 DE LA C.C. JALCO DISTRITO DE LIVITACA-CHUMBIVILCAS - CUSCO	4,412,831.00
MEJORAMIENTO DE LA I.E. 50558 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PARCCOCALLA DEL DISTRITO DE CCARHUAYO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -CUSCO	1,448,284.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO	4,753,288.00
MEJORAMIENTO DE LA I.E. 501178 DE MANTTO PARPAY DISTRITO DE HUANOQUITE -PARURO-CUSCO.	4,311,317.40
MEJORAMIENTO DE LA I.E. PRIMARIA N° 501264 DEL ANEXO DE CHAPIÑA COMUNIDAD DE ANTAPALLPA, DISTRITO DE OMACHA-PARURO-CUSCO	857,509.16
MEJORAMIENTO DE LA I.E. 50395 PRIMARIA EN LA C.C. DE CHANCA DISTRITO DE HUANOQUITE -PARURO-CUSCO.	1,650,544.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO SACRO EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA	647,112.00
ELABORACION DE ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CHICCHICMARCA, NINAMARCA, HUARANCCA Y PICHIGUA EN EL DISTRITO DE COLQUEPARA PAUCARTAMBO	96,998.00
MEJORAMIENTO DE LAS I.E. DE QUISINI, CHECTUYOC, SULLCA, CCUYO, HUISCACHANI Y MAMUERA, EN EL DISTRITO DE MARANGANI PROVINCIA DE CANCHIS	5,473,456.00
SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PITUMARCA-ACOMAYO	3,636,150.00
AGUA, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE PIQUE, DISTRITO DE RONDOCAN - ACOMAYO	2,691,034.00
CONSTRUCCION DEL COLEGIO EMBLEMATICO "MANCO II" DE QUILLABAMBA.	23,824,867.00



Congresista Hernán de la Torre junto con el Ing. Benicio Ríos en el aniversario de la Provincia de Urubamba.



Reunión con el Presidente del Consejo de Ministros y los representantes del Comité Central de Lucha y Desarrollo de la Provincia de La Convención, para tratar asuntos relacionados a la Plataforma de lucha en fecha 16 - 12 - 2013.



Congresista Hernán De La Torre, Asesor Ramiro Del Castillo con los representantes de la Universidad Andina y de los Guías de Turismo de la región del Cusco, en defensa del ejercicio, en defensa del ejercicio profesional de los guías peruanos que vienen siendo desplazados por extranjeros que de forma ilegal compiten en el trabajo con nuestros profesionales.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS Y ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS

Segundo Semestre 2013

Agosto

20-08-13. Visita a la Comunidad de Mándor – Maranura por el histórico “Juramento de Mandor”.

Setiembre

27-09-13. Organización del Fórum Panel: “Retos de la Educación del Futuro” en la ciudad de Quillabamba con motivo de las Bodas de Oro de la I.E. La Convención.



Reunión con los representantes del Comité Central de Lucha por los Intereses de La provincia de La Convención, en la ciudad de Quillabamba.



Octubre

23-10-2013. Viaje a la provincia de Canchis para inspeccionar la Obra “Construcción de la I.E. Emblemática Mateo Pumacahua”.

24-10-2013. Viaje al distrito de Marcapata provincia de Quispicanchis por la invitación del Alcalde Rolando Flórez para la Inauguración de la Carretera a la Comunidad de Harcaconi.



25-10-2013. Participación en la Audiencia Pública Descentralizada del Cusco de la Comisión de Descentralización, Regionalización y Gobiernos Locales.



Noviembre

09-11-2013. Participación en el aniversario de la provincia de Urubamba.

15-11-2013. Sesión Descentralizada de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República en el Cusco.



24-11-2013 Participación en el Desfile Cívico Escolar por el Aniversario de Bodas de Oro de la I.E. “La Convención” de Quillabamba.

Diciembre

19-12-2013



Reunión con el Alcalde Marcos Huamaní y el Presidente de la Comunidad de Huascabamba, Anexo Paccyera. Para ver el tema del desalojo de la población de Ccapacmarca-Chumbivilcas.

23-12-2013.- Reunión con la Fiscalía Anticorrupción del Cusco respecto al descuento ilegal del 3% de remuneraciones de los trabajadores de la municipalidad provincial de La Convención para supuestos apoyos sociales.

27-12-2014.- Viaje a la ciudad de Quillabamba para efectuar el reconocimiento del Congreso de la República al Hospital de Quillabamba por sus Bodas de Diamante.



30-12-2013. Participación en la Ceremonia de Ascenso de Sub Oficiales de la PNP. La Convención - VRAEM.

Enero - 2014

03.01.2014.- Viaje al distrito de Quellouno por desastres naturales.

04-01-2014.- Reunión con la Nueva Junta Directiva de la Federación provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares en su local institucional de Quillabamba.

CONGRESISTA DE LA TORRE GESTIONÓ DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO POR DESASTRES NATURALES

El pasado 01 de enero se produjo se desastre natural en el Distrito de Quellouno, con el desborde del riachuelo “Quellomayo” que afectó un aproximado de 100 metros de la plataforma de la carretera que une este distrito, con los distritos de Yanatile, Ocobamba y la ciudad del Cusco y a la vez afectó las viviendas de la propia capital distrital y el colapsamiento de los servicios básicos de agua y electricidad.



El Congresista Hernán De La Torre se trasladó a la zona el 03 de enero, sosteniendo una reunión multisectorial con las autoridades y representantes de la Sociedad Civil. Inmediatamente desde el Despacho Congresal se presentó el OFICIO N° 001-DC-HDLTD/CR-2014 ante la PCM, solicitando la inmediata declaratoria del Estado de Emergencia. El gobierno emitió el D.S. N° 002-2014-PCM, de fecha 05 de enero del 2014. Declarando el Estado de Emergencia en todo el distrito de Quellouno, de la provincia de La Convención por 60 días.



ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS

13-09-2013:

Taller informativo del estado actual del Proyecto: “Mejoramiento de la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gaseoducto Sur Andino” Sala José Abelardo Quiñones, del Congreso de la República – Lima.

28-09-2013:

Foro Panel Nacional: “Retos de la Educación del Futuro” Auditorium Sesquicentenario – Quillabamba.

22-11-2013:

Audiencia Pública – Fórum sobre investigación Científica en el Perú en el Paraninfo – UNSAAC – CUSCO en coordinación con la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología del Congreso de la Republica.

05-12-2013:

Conversatorio sobre: “Problemática del Servicio de Guidismo Turístico y la protección de los Profesionales Peruanos” Sala 3 Edificio Congresal Víctor Raúl Haya De La Torre - Lima.

CULTURALES



Exposición de artesanía nativas de la etnia Yinne (CEPOYY) en los pasos perdidos del Congreso de la República, los días 16, 17 y 18 de Diciembre.

DELEGACIONES ESCOLARES EN LIMA

Atendiendo a las diferentes delegaciones de estudiantes, padres de familia y docentes del Cusco: "Ciencias" "Humberto Luna" "Daniel Estrada Pérez" "Uriel García" "Virgen de Fátima" – Cusco, "Sagrado Corazón" "La Salle" de Quillabamba, "Tomasita Tito Condemayta" – Acomayo y otras delegaciones. Congresista De La Torre, Asesor Hilton Nahuamel y estudiantes de Urcos.



BODAS DE ORO DE LA I.E. LA CONVENCION DE QULLABAMBA (1963 - 2013)

Con motivo del 50 aniversario del Colegio la Convención y como Docente que ha laborado durante 14 años en esa prestigiosa Institución, el Congresista Hernán De La Torre Dueñas participó en los diferentes actos protocolares con tal motivo importante e histórico.

El Prof. Hernán de La Torre desempeñó el cargo sindical del SUTEP y fue dirigente deportivo del Club Deportivo La Convención de Quillabamba de la Liga Distrital de Fútbol de Santa Ana.



Congresista Hernán De La Torre Dueñas entregó el reconocimiento del Congreso de la República al Director de la I.E. La Convención José Beingolea en la Plaza de armas de Quillabamba en Ceremonia Oficial (24-11-2013).

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES: CONSEJOS PARA UN LIDER

- Hace falta obedecer para saber mandar. SOLÓN
- El que quiere ser líder debe ser puente. PROVERBIO GALES.
- En la tierra hace falta personas que trabajen más y critiquen menos, que construyan más y destruyan menos, que prometan menos y que resuelvan más, que esperen recibir menos y dar más, que digan mejor ahora que mañana. CHE GUEVARA.
- Para ir delante de los demás se necesita ver más que ellos. JOSÉ MARTÍ.
- No camines detrás de mí, puedo no guiarte. No andes delante de mí, puedo no seguirte. Simplemente camina a mi lado y sé mi amigo. ALBERT CAMUS.
- El fracaso de la política consiste en tratar de quedar bien siempre con todos. MITTERRAND.
- Un hombre no puede ser admirado sin ser creído. JEAN COACTEAU.
- La política se dignifica, se ennoblece cuando se hace a favor de los pueblos. ALFONSO BARRANTES.
- Yo destruyo a mis enemigos convirtiéndolos en mis amigos. ABRAHAM LINCOLN.
- En política si haces todo lo que te ordenen, perderás tus principios y valores. HERNAN DE LA TORRE.
- Importa qué decimos, no que dirán. JOSE NAROSKI.
- Indudablemente para gobernar se precisa la firmeza, pero también mucha flexibilidad, paciencia y compasión. HENRI LACORDAIRE.
- Que hablen de uno es espantoso. Pero hay algo peor: que no hablen. OSCAR WILDE.
- Tenemos dos orejas y una boca, justamente para escuchar más y hablar menos. ZENON DE CITIO.

CONGRESISTA HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS JUNTO CON LIDERES CAMPESINOS ANTONIO HUACAC, ESTENIO QUISPE Y ALCALDE DE MARANURA FRANCISCO MARCAVILLACA EN EL ANIVERSARIO DEL "JURAMENTO DE MANDOR" (20-08-2013)

El 20 de agosto del año 1961 se desarrolló la "Reunión Juramento de Mandor" con presencia de delegados de veinte sindicatos campesinos presididos en aquel entonces por el Secretario general de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares Agustín Villafuerte, la presencia del Abogado Estenio Pacheco, el líder Hugo Blanco; donde se acuerda expulsar a los terratenientes del valle convenciano, lo cual constituye un precedente histórico de la Reforma Agraria de Velasco Alvarado.



Desafortunadamente el Tribunal Constitucional dio un fallo el 16-07 -2013 recientemente, ordenando al Estado peruano el pago de los bonos de reforma agraria a los terratenientes supuestamente por sus tierras, por un monto de 13,500 millones de soles; cuando históricamente esas tierras eran ocupadas por los nativos e incas y fueron invadidos por los españoles. Mandor es una comunidad a 5 km de ciudad de Quillabamba.